

Los abogados de Zaragoza dan a conocer la mediación

ZARAGOZA. «Sencillo, flexible, económico, eficaz». Así es el proceso de mediación, según recogía el folleto que varios miembros del Colegio de Abogados de Zaragoza repartían ayer a los ciudadanos en una mesa instalada en uno de los edificios de la Ciudad de la Justicia de la capital aragonesa, con motivo del Día Internacional de la Mediación.

«Estamos gratamente sorprendidos, la gente veía el cartel y se acercaba. Les decíamos: ¿sabe lo que es la mediación? Y lo triste es que no sabían ni que existía. Les explicábamos qué es y les parecía curioso», contaba una de las colegiadas. La mediación es un medio de resolución de conflictos sin recurrir a los tribunales, voluntario para las partes, en el que un mediador imparcial informa, orienta y ayuda para tratar de llegar a una solución negociada que ha de cumplirse. Es un recurso reconocido en el Código Penal y la Ley de Enjuiciamiento civil, y regulado por la una ley específica de 2012.

Tiene, según explicaba Cristina Martínez, presidenta de la Sección para la Resolución Alternativa de Conflictos del Colegio de Abogados, multitud de aplicaciones. Por ejemplo, «para temas de familia, herencias, para delitos que no sean de especial gravedad, para cuestiones hipotecarias...» (para esto último, por ejemplo, el Colegio de Abogados suscribió un convenio con Zaragoza Vivienda).

Los colegiados señalaban que derivar determinados conflictos a este sistema podría contribuir a evitar sobrecargas a los jueces. «Todo no es mediable, pero si quitas un porcentaje ya sería una ayuda», opinaba uno de los abogados.

La mediación no es gratuita y, aunque «el servicio no es caro», según subrayaba Martínez, ellos reivindican que «aquellos que tengan derecho a asistencia jurídica gratuita puedan tenerlo también a mediación» de la misma manera.

R. C. L.